

# AGENDA ESTRATÉGICA

# 2030

Un impulso extraordinario en el proceso  
de consolidación integral de la Alianza en esta nueva época

**ALBA**  
TCP





## Introducción

En el año 2024 se cumple el vigésimo aniversario de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, un bloque integracionista que rescató la esperanza de los pueblos de América Latina y el Caribe de ser protagonistas de su propia historia.

La iniciativa surgió en el contexto de las movilizaciones continentales contra el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), aquel fallido plan de dominación comercial y geopolítica diseñado por el gobierno estadounidense.

La realidad demuestra que, durante todos estos años, millones de latinoamericanos y caribeños se han beneficiado de los programas de la Alianza Bolivariana en numerosos sectores, especialmente en la salud y la educación, incluso más allá de los países que integran el bloque.

La lista de logros no solo es amplia, sino además de gran calado físico y espiritual, pues ha llevado la vista a millones de personas que no podían ver, ha enseñado a leer a millones que no sabían, ha llevado la salud a millones que necesitaban sanar y ha aliviado el sufrimiento de decenas de miles que resistieron catástrofes naturales.

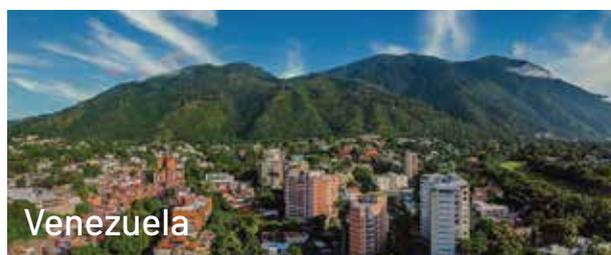
Dos décadas después del surgimiento del ALBA, América Latina y el Caribe están padeciendo los efectos de una articulada contraofensiva neoliberal, que intenta revivir una agenda de políticas públicas que en el ciclo previo a la existencia del ALBA generaron graves problemas sociales y una inestabilidad política que tuvo un efecto devastador sobre las economías de los países de la región.

Así, hoy vemos cómo en varios países de la región se impulsan nuevamente guerras

económicas, campañas mediáticas, intrusión en los asuntos internos y puesta en marcha de actividades desestabilizadoras, con el apoyo financiero de fuerzas externas y la complicidad de las oligarquías nacionales.

Frente a esta arremetida, la región cuenta con un muro de contención de probada eficacia: la Alianza Bolivariana, que en la víspera de su vigésimo aniversario demuestra una gran vitalidad y espíritu de resiliencia.

De eso justamente se trata este documento: de cómo la Alianza afrontará los años por venir y de cómo imprimirá un impulso extraordinario en el proceso de su consolidación integral; impulso que partirá de su revisión crítica y constructiva, con propuestas de acciones de alto impacto en corto y mediano plazo.



## El Horizonte del ALBA 2030

En el plazo que resta hasta 2030, los países del ALBA y su Secretaría Ejecutiva trabajarán orientados a generar progresos trascendentales en la ruta hacia el desarrollo: el Horizonte del Alba 2030.

### 1. Horizonte ALBA 2030 en lo Económico:

Haber completado para el año 2030 un relacionamiento comercial dinámico, complementario y justo, entre los países miembros del ALBA, en términos relativos, reconociendo el tamaño de sus respectivas economías, acompañado del desarrollo de una vigorosa actividad turística, como resultado del incremento de las capacidades para la movilización de personas y mercancías, como consecuencia de la articulación de encadenamientos productivos transfronterizos, a partir de las ventajas que brinda la ausencia de barreras arancelarias, la adopción de normas comunes (de orden sanitario, de origen, etc.), la mejora de servicios logísticos en puertos y aeropuertos, las facilidades crediticias y los respaldos para los actores económicos en términos de seguros y reaseguros ante contingencias de distinta índole, teniendo como motores esenciales la dinámica financiera derivada de un mercado energético estable, gracias a la adecuación de la iniciativa Petrocaribe y el financiamiento viable para el impulso de los rubros y sectores que representen ventajas comparativas para cada país.

**1.1. Fomento extraordinario y complementario del intercambio comercial**, incluyendo para ello la revisión de las barreras comerciales y el desarrollo de la cadena logística, mediante la ampliación de la conectividad aérea y marítima, para mitigar el aislamiento entre sí de los países de la región.

a. Completar la construcción definitiva de un mapa de complementación económica real, a partir de las características, potencialidades y capacidades productivas y logísticas de las economías de los estados miembros (el Secretario del SELA se ha ofrecido para avanzar en esta cartografía económica actualizada).

b. Llevar adelante desde el Consejo de Complementación Económica una ambiciosa negociación que redunde en el levantamiento de las barreras al comercio, sea que se trate de barreras arancelarias y para-arancelarias, como condición necesaria para el incremento de los flujos comerciales.

c. Reinstaurar las líneas de financiamiento al comercio Intra-Alba, estableciendo mecanismos de aseguramiento y reaseguramiento del crédito a las actividades de comercio internacional, así como de compensación por impago de transacciones por contingencias que afecten las transacciones comerciales.

d. Avanzar hacia la instauración de una política de cielos abiertos para las aerolíneas de los países del Alba, a partir de la suscripción de acuerdos que establezcan la quinta libertad del aire.

**1.2. Expansión del Banco del Alba, en términos de miembros, de patrimonio y de capacidad crediticia.**

a. Adhesión al Convenio Constitutivo del Banco del Alba de todos los países del Alba.

b. Incluir al Banco del Alba en la agenda de financiamiento local de los países de la Alianza.

**1.3. Reimpulso de Petrocaribe, fomentando su convergencia con otros mecanismos regionales de cooperación para el desarrollo.**

a. Promover el esquema de venta de hidrocarburos con descuento y garantizar la periodicidad y sostenibilidad de los envíos.

b. Favorecer la instalación de capacidades de Gas Licuado de Petróleo en la matriz energética del Caribe Oriental.

**1.4. Impulso de alianzas turísticas en la región.**

a. Dar a conocer en intra y extra bloque regional las potencialidades turísticas de la región.

b. Generar un proceso de intercambio turístico que permita afianzar la unión entre los pueblos.

c. Generar una campaña comunicacional que destaque las potencialidades de la región en materia turística, enfatizando en vínculos culturales entre los países.

**1.5. Evaluar urgentemente la experiencia del SUCRE y su eventual reactivación (esta revisión ya está en marcha), así como modalidades de criptoactivos y monedas electrónicas que fortalezcan el comercio intra ALBA.**

## **2. Horizonte ALBA 2030 en lo Social:**

Haber alcanzado para el año 2030 un nivel relevante de seguridad y soberanía alimentaria, acompañado del fortalecimiento y expansión de los servicios de salud universales y/o accesibles, así como de la garantía de cobertura educativa universal, de calidad y con pertinencia, y de una mayor dinámica en la construcción de viviendas e infraestructura social e infraestructura tras desastres naturales, con el objetivo de satisfacer las necesidades básicas de nuestros pueblos, especialmente de las poblaciones más vulnerables.

**2.1. Impulso prioritario a la seguridad y la soberanía alimentarias en todos los países del ALBA.**

a. Puesta en marcha de tres iniciativas diseñadas y que pueden ser financiadas a través de Banco del Alba:

- Inicio de la bolsa de commodities agrícolas del alba.
- Financiamiento para la mecanización agrícola.
- Línea de crédito para la adquisición de fertilizantes (urea).

## 2.2. Fortalecimiento de la **capacidad regional ante desastres**, así como de mitigación de riesgos.

- a. Creación de un centro de acopio de elementos para atención de desastres (Defensa Civil) en los países del Caribe Oriental (Agua embotellada, colchones...)
- b. Creación de un sistema de información y coordinación para la prevención y atención de desastres.

## 2.3. **Activación del Consejo Social del ALBA-TCP**, orientado a ampliar el alcance de las políticas programas de inclusión social, en busca de su universalización en la región.

- a. Evaluar la tasa de alfabetización y relanzar nuevamente el Alba como territorio libre de analfabetismo.
- b. Coordinación de las políticas educativas y de salud, procurando el desarrollo físico y la interacción complementaria entre los países miembros, para garantizar el fortalecimiento de ambos sectores en los países miembros.
- c. Relanzar la Misión Milagro a partir de la coordinación entre los especialistas de Cuba y Venezuela, así como el diseño y establecimiento de una red de producción, adquisición y distribución de productos farmacéuticos y equipos médicos indispensables para la buena salud de los pueblos del ALBA.
- d. Avanzar en la ratificación de acuerdos pendientes para el reconocimiento mutuo de títulos académicos. Implementar mesas técnicas mixtas en el marco de los acuerdos alcanzados en Educación

Superior Universitaria, previamente sobre la materia de Homologación y Revalidación de Títulos para avanzar en la normativa simétrica entre los países suscriptores del ALBA-TCP.

- e. Desarrollo de redes participativas de distribución de alimentos que democratizen y aseguren su acceso, así como a otros bienes esenciales para la vida.
- f. Establecer una política de financiamiento para la mejora y construcción de infraestructura social y viviendas para las poblaciones más vulnerables (centros de salud, escuelas, universidades, redes de servicios, vialidad, puentes, entre otros).
- g. Reactivar la producción y adquisición de apoyos solidarios (ayudas técnicas) para las personas con discapacidad en los países miembros.
- h. Del empleo juvenil y formación profesional. Desarrollar programas regionales que fomenten la inserción laboral de jóvenes, promoviendo la formación técnica y profesional, así como la creación de empleos dignos y de calidad para esta población.
- i. Derechos laborales y protección social. Establecer mecanismos de cooperación para fortalecer la protección de los derechos laborales, incluyendo la seguridad en el empleo, la igualdad salarial, la prevención de la discriminación laboral y la promoción de condiciones laborales dignas.
- j. Inclusión laboral de personas con discapacidad. Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, a través de políticas de acceso igualitario al empleo, adaptación de puestos de trabajo y promoción de entornos laborales inclusivos y accesibles.

**2.4.** Instaurar un observatorio de género, que será insumo para la homologación de políticas de inclusión de género en la alianza. Y evaluar la necesidad de estrategias similares para otras poblaciones sensibles dentro del bloque regional, que permita analizar los avances en materia de igualdad y equidad de género, la autonomía económica, física, en la toma de decisiones y ejercicio de derechos de mujeres y niñas, desde datos e información de carácter oficial.

**2.5.** Dar continuidad a los **Juegos deportivos del Alba**, para consolidar el deporte latinoamericano y caribeño como expresión de la unidad de los pueblos.

### 3. Horizonte ALBA 2030

#### en lo político:

Haber instituido para el año 2030 al ALBA en un referente internacional de autoridad moral y credibilidad con respecto a sus posiciones políticas conjuntas, basadas en la defensa del Derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, como un gran bloque de opinión y acción concreta para avanzar hacia los caminos de paz, la seguridad, el desarrollo compartido y la vida a través de su dinámica permanente de coordinación, consultas políticas entre gobiernos y de posiciones compartidas ante terceros, a la escucha permanente de sus actores políticos y sobretodo, de las fuerzas sociales reunidas en torno a un influyente Consejo de Movimientos Sociales del ALBA.

**3.1.** Fortalecer el rol del ALBA como mecanismo permanente de consulta y concertación política en los foros internacionales, mediante una agenda común, apuntando a instituirlo como un **gran bloque de opinión de prestigio**.

**a.** Impulsar la generación de grupos de contacto permanente de las embajadas bilaterales y multilaterales de los países del ALBA-TCP en cada ciudad en la que estén presentes.

**b.** Regularizar las reuniones del Consejo Político y los coordinadores nacionales del ALBA-TCP.

**c.** Establecer un método de consultas e intercambio efectivo que permitan a los gobiernos del ALBA acordar y asistir a las Cumbres, Foros y eventos internacionales con posiciones conjuntas consolidadas.

**d.** Convertir al ALBA-TCP en el principal motor de coordinación y propuestas de avanzada de la CELAC, garantizando posiciones conjuntas de la Alianza ante los demás estados de Nuestra América.

**e.** Estudiar la posibilidad de impulsar canales de apoyo conjuntos para garantizar y expandir la atención a ciudadanos de todos los países de la Alianza, teniendo en cuenta sus legislaciones nacionales.

**3.2.** Impulsar el **Consejo de Movimientos Sociales del ALBA** y ampliar su alcance con el objetivo de liderar una gran alternativa social mundial, para la defensa común de las causas justas de la humanidad.

**a.** Generar un mecanismo de coordinación e intercambio franco entre los gobiernos y los movimientos sociales del ALBA TCP, a través de reuniones periódicas entre el Consejo Político y el Consejo de Movimientos Sociales, que permita coordinar las acciones conjuntas, movilizaciones, así como la producción de insumos para el Consejo Presidencial.

**b.** Acordar posiciones comunes entre los Movimientos y Gobiernos en casos tan delicados y de efecto inmediato en nuestros pueblos, como el Cambio Climático, la transgénica y la Inteligencia Artificial, entre otros.

**c.** Creación y puesta en marcha del consejo de políticas sociales, como plataforma para incorporar y facilitar el encuentro con movimientos sociales y gobiernos locales.

**3.3 Crear la Red Parlamentaria del ALBA-TCP**, para el intercambio virtuoso de experiencias legislativas y la generación de sugerencias de políticas conjuntas al Consejo Presidencial.

**3.4 Liderar una gran red de gobiernos y autoridades locales**, que facilite la interacción entre las instancias de gobierno más cercanas a los ciudadanos y que permita la incorporación de gobiernos locales como miembros del ALBA-TCP

**3.5 Crear el espacio Alba Juventud** como bandera de organización, formación y visibilización de la Juventud del ALBA.

**3.6 Establecer una Red de protección de Derechos Sociales y Derechos Humanos**, con el objetivo de asesorar a los Estados miembros para lograr su universalización y garantía, integrada por delegados y delegadas de los gobiernos y Movimientos Sociales del ALBA-TCP, con pleno respeto a la soberanía de los países integrantes de la Alianza Bolivariana.

**3.7 Incrementar la cooperación entre los países del ALBA**, que contribuya a reforzar la capacidad de nuestros Estados para combatir, de manera coordinada, las nuevas amenazas en materia de seguridad que

surgen como consecuencia de la permeabilidad de las fronteras que implica la apertura comercial y la integración, que demandan de un esfuerzo conjunto multi-estatal para luchar de manera efectiva contra el crimen organizado, el tráfico de armas, la trata de personas, el narcotráfico o incluso el terrorismo, en un marco respetuoso de la soberanía de cada país miembro.

## 4. Horizonte ALBA 2030 en lo

### Cultural:

Haber alcanzado para el año 2030 un nivel superior de identificación entre los países del ALBA, que permita posicionar a la cultura como pilar fundamental para avanzar en la unión de nuestros pueblos y en el conocimiento de los países del bloque, profundizando en valores compartidos con una fuerte conciencia anti colonial.

**4.1 Diseñar una Campaña Comunicacional, Cultural y Educativa**, cuyo objetivo principal es la promoción de valores comunes y símbolos de identidad de la región, para fomentar el arraigo y sentido de pertenencia.

**4.2 Afianzar una nueva geopolítica del conocimiento**, que permita la articulación de centros de pensamiento del sur global, así como científicos y tecnológicos. Para el intercambio de experiencias académicas y culturales que permitan fortalecer la idea de unidad en nuestros pueblos.

**a.** Establecer conexiones y acuerdos que permitan difundir la esencia filosófica de la Alianza y los logros de la misma. Generando grupos de trabajo intelectual pro Alianza.

**b.** Reactivar los programas de becas de estudios universitarios y el intercambio

de estudiantes, con prioridad en especialidades sanitarias, científicas y productivas, con énfasis en perspectivas descolonizadoras.

c. Priorizar la enseñanza del idioma castellano e inglés en los países anglófonos e hispano parlantes respectivamente, como herramienta para el encuentro de los países del Bloque Alba.

#### 4.3 Impulsar publicaciones y programas de formación presenciales y en línea sobre la unidad latinoamericana y el ALBA-TCP.

a. Publicaciones sobre la unidad latinoamericana, e históricas sobre los países de la Alianza que reúna a intelectuales destacados del mundo académico.

b. Publicación de un Atlas del ALBA-TCP.

c. Programas de Formación en línea sobre temas de relevancia para los países del bloque.

#### 4.4 Continuar impulsando actividades del ALBA Cultural, con perspectiva de género, juventud, indígena y pueblos afro.

a. Construir un mapa de la oferta cultural en nuestros países, en materia de música, teatro, cine y otras artes.

b. Promover intercambios culturales a través de actividades que sean comunes a la región y que permitan afianzar el sentido de identidad del bloque. Tal como festivales culturales y encuentros, emisiones de sellos postales que resalten la identidad cultural de los pueblos del ALBA-TCP, etc.

c. Avanzar hacia la concreción de espacios físicos de la Alianza en las capitales de los países miembros, tales como los centros culturales de los que dispone Venezuela en el Caribe.



## 5. Horizonte ALBA 2030 en lo Comunicacional:

Haber consolidado una red de comunicación eficiente que permita difundir la verdad de nuestros países, y que se posicione como una herramienta para desmontar matrices de opiniones falsas que pretendan afectar la soberanía e independencia de nuestros países.

### 5.1 Lanzamiento e impulso mediático de una Campaña Comunicacional integral (cultura – comunicación – formación) que nos permita conocernos y reconocernos sobre el principio de la Unidad y el reconocimiento de nuestros pueblos.

- a. Avanzar en el sentimiento de unidad e identidad de la región, partiendo de historia y valores compartidos.
- b. Afianzar la razón de ser de nuestra Alianza en el imaginario de los pueblos de la región.
- c. Generar contenidos innovadores que busquen formar e informar, llegando a las más diversas poblaciones de la región.
- d. Procurar la disponibilidad de materiales en español e inglés de recursos que permitan difundir los logros de la Alianza e información sobre los países del bloque, en diferentes formatos.

5.2 Promover la democratización y soberanía comunicacional del ALBA, propiciando la **articulación entre medios de comunicación comunitarios, locales, nacionales y regionales. Adicional al fortalecimiento de Telesur**, como principal ventana mediática del ALBA-TCP y otros grandes medios regionales.

a. Fortalecer la presencia de Telesur en la región.

b. Realizar un diagnóstico de capacidades tecnológicas de los principales medios de comunicación de la región, para evaluar una adecuada conexión entre las diferentes plataformas.

c. Establecer nuevas alianzas de colaboración con medios de países fuera del bloque.

5.3 Impulsar el Alba Digital, a través de la creación de una red de medios que permita la organización para actividades conjuntas y el avance hacia formatos multiplataformas.

a. Articular programas de opinión que permitan difundir los logros del Bloque.

b. Generar una red de influenciadores de opinión y académicos, que difundan las potencialidades del Bloque.

5.4 Promover **debates para la formación** en torno a temas relevantes para la Comunicación y el avance del mundo en lo tecnológico. Tal como uso ético de las redes sociales y el avance de la Inteligencia Artificial en un mundo globalizado.





[www.albatcp.org](http://www.albatcp.org)

X |  albatcp